**BOLETÍN DE PRENSA**

Ciudad de México, jueves 6 de junio de 2024.

No. 270/2024.

**Impulsa IMSS políticas institucionales para cumplir con el principio de paridad de género**

* **Actualmente cuatro mujeres ocupan cargos de liderazgo en áreas estratégicas del Seguro Social.**
* **El 6 de junio se conmemora el Día de la Paridad de Género.**

Para avanzar en la garantía de la representación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de mando, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha emprendido diversas acciones para cumplir con el principio de la paridad de género y así contar con una participación igualitaria en la toma de decisiones y liderazgo.

En un video mensaje la titular de la Dirección Jurídica, Karen Berlanga Valdés afirmó que resultado de esta paridad fue la convocatoria del concurso de oposición para ocupar la titularidad de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), puestos que actualmente ocupan 17 mujeres y 18 hombres, lo que representa 49 y 51 por ciento respectivamente.

Agregó que desde su nombramiento en enero de 2024, rompió el techo de cristal al tomar protesta como la primera mujer en ocupar la titularidad de esta dirección normativa, que durante 80 años estuvo dirigida por hombres.

“Esto representa un paso trascendental, ya que, principalmente en el ámbito jurídico, se ha normalizado el liderazgo masculino, desde todos los niveles de la Administración Pública, en los cargos de elección popular y hasta en los sistemas de impartición de justicia”, apuntó.

En conmemoración por el Día de la Paridad de Género, hoy 6 de junio, la directora jurídica detalló que actualmente cuatro mujeres ocupan el liderazgo de áreas estratégicas: las maestras Norma Gabriela López Castañeda en la dirección de Incorporación y Recaudación, Claudia Vázquez en Innovación y Desarrollo Tecnológico, y la doctora Asa Cristina Laurell en Planeación para la Transformación Institucional.

La directora jurídica del IMSS subrayó que pese a que aún faltan retos por superar, es necesario tener en cuenta que la paridad es el medio para que las mujeres puedan impulsar grandes transformaciones institucionales al ocupar espacios y cargos públicos.

“Por ello, la transformación deberá seguir orientada a lograr la igualdad sustantiva, destacando la labor de las mujeres como factor indispensable en el desarrollo de las sociedades, garantizando siempre la igualdad en remuneraciones y oportunidades de ascenso laboral”, afirmó.

**---o0o---**

**LINK FOTOS**

<https://drive.google.com/drive/folders/16A3mhrRv1pbkhY3vdiIig3VR-EVE2ojg>

**LINK VIDEO**

<https://we.tl/t-n4kguNAhg0>